

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 022/97

ASUNTO: ADMINISTRACION - RATIFICA AUTORIZACION DE VIAJE A ALEMANIA DEL DR. JUAN ANTONIO MORALES Y DEL LIC. JAIME VALENCIA.

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 24035 de 20 de junio de 1995.

La Resolución de Directorio N° 109/95 de 25 de agosto de 1995.

La Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia formó parte de la Comitativa del Presidente de la República en su viaje oficial a Bonn, a mediados del mes de octubre de 1996, oportunidad en que se suscribió el Acuerdo de Reducción de Deuda Externa con Alemania en el marco del Club de París.

Que el Dr. Juan Antonio Morales y el Lic. Jaime Valencia fueron invitados, aprovechando su estadía en Alemania (13 al 20 de octubre de 1996), a visitar al Presidente del Banco Central de ese país (BUNDESBANK) y a la Central de Cooperativas con sede en Frankfurt, así como a la Superintendencia de Bancos en Berlín.

Que los gastos de pasajes y estadía de ambos ejecutivos corrió por cuenta de la Confederación de Cooperativas de Alemania (DGRV).

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

//2. R.D. N° 022/97

RESUELVE:

Artículo 1.-Ratificar la autorización de viaje a Alemania del Dr. Juan Antonio Morales Anaya y del Lic. Jaime Valencia Valencia, del 13 al 20 de octubre de 1996, para el objeto señalado en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo 2.-Disponer el pago del 25% de los viáticos más los gastos de representación que correspondan de acuerdo a disposiciones legales en vigencia, en razón a que la Confederación de Cooperativas de Alemania (DGRV) corrió con los gastos de pasajes y hospedaje de ambos ejecutivos.

Artículo 3.-La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

7.I.97

---

---

---

